



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

704-23

Salta, 30 OCT 2023
Expediente N° 12.548/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Teresita Belén DELGADO L. U. N° 614.797, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "ELABORACION Y EVALUACION SENSORIAL DE UN PAN TIPO MOLDE CON HARINA DE TRIGO INTEGRAL (*Triticum Vulgare*) Y SUSTITUCIÓN PARCIAL POR HARINA DE AMARANTO INTEGRAL (*Amaranthus Hypochondriacus*) COMO ALTERNATIVA SALUDABLE DE PANIFICACIÓN" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. **Mirtha Raquel GUANCA**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 19 de Octubre de 2023 y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que deberán ser tenidas en cuenta en la presentación del trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "ELABORACION Y EVALUACION SENSORIAL DE UN PAN TIPO MOLDE CON HARINA DE TRIGO INTEGRAL Y SUSTITUCIÓN PARCIAL POR HARINA DE AMARANTO INTEGRAL COMO ALTERNATIVA SALUDABLE DE PANIFICACIÓN" presentado por la Srta. Teresita Belén DELGADO L. U. N° 614.797, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. **Mirtha Raquel GUANCA** para guiar el trabajo de investigación.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

704-23

Salta, **30 OCT 2023**
Expediente N° 12.548/23

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. GUANCA, Mirtha Raquel (Directora)

Lic. LOPEZ, Estela Patricia

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. BURGOS, Verónica Elizabeth

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 19/10/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, alumna **DELGADO**, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Orp
MVA
RDR



[Firma]
Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr

[Firma]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr